

RESOLUCIÓN NÚMERO 000194 DEL 9/4/2024 21:20:24

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario de libre nombramiento y remoción de la Planta Global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS- USPEC**

En uso de las facultades legales y en especial de las que le confiere el numeral 15 del artículo 12 del Decreto 4150 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1734 del 20 de octubre de 2023 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho "por la cual se efectúa un nombramiento ordinario" y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 15 del artículo 12 del Decreto 4150 de 2011, el Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, ejerce la facultad nominadora.

Que mediante Decreto 242 del 1º de febrero de 2012, se establece la planta de empleos de la unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC.

Que revisada la hoja de vida y verificado el manual de funciones y competencias laborales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y con fundamento en la evaluación de hoja de vida y la verificación de requisitos del caso, según consta en el formato TH-FO-003 de la fecha 05 de abril de 2024, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Administración de Personal, el señor **SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.075.597, cumple con los requisitos para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción de Jefe de Oficina Asesora Jurídica Código 1045 Grado 11 - Oficina Asesora Jurídica de la Planta Global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC."

Que por lo anterior el día 08 de abril de 2024 el Director Administrativo y Financiero de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, certificó que el señor **SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ**, reúne los requisitos exigidos para ejercer el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Jefe de Oficina Asesora Jurídica Código 1045 Grado 11 - Oficina Asesora Jurídica.

Que por la necesidad propia del servicio del área, se requiere realizar el nombramiento y ocupar este empleo que en este momento se encuentra en vacancia definitiva.

Que existe disponibilidad presupuestal en la presente vigencia para cubrir los cargos vacantes, conforme a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 4924 y 5224 del 12 de enero de 2024, expedidos por la Coordinación de Presupuesto, de la Subdirección Financiera de la Unidad.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000194 DEL 9/4/2024 21:20:24

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario de libre nombramiento y remoción de la Planta Global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Nombrar al señor **SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.075.597 en el empleo de libre nombramiento y remoción de Jefe de Oficina Asesora Jurídica Código 1045 Grado 11 - Oficina Asesora Jurídica de la Planta Global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con una asignación básica mensual de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$9.881.954.00).

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 9/4/2024 21:20:24



FIRMA

LUDWING JOEL VALERO SÁENZ

Director General

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC-

Elaboró: Jully Viviana Bustos Bohórquez. - Coordinadora Grupo Administración de Personal.

Revisó: Karol Vanessa Ortigoza Vargas.- Subdirectora Administrativa.

Revisó: Juan Carlos Barragán Suárez. - Director Administrativo y Financiero

Control de Legalidad: Paola Andrea Beleño Morales.- Coordinadora Grupo de Acciones de Tutela, Conceptos, Control de Legalidad y Derechos de Petición.

Revisó: Magda Yolima Peña Carreño.- Asesora Dirección General.

Ubicación archivo: \\192.168.70.20\jully bustos\Desktop\GRUPO ADM. PERSONAL 2023\DOCUMENTOS PARA NOMBRAMIENTOS\DIRECTIVOS\SERGIO ANDRES AGON MARTINEZ\Formatos word\22. Resolucion de Nombramiento.docx

PROYECTO	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ	4/8/20 24	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 11 GRADO 11	4:24:3 7 PM	
REVISOR	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ	4/8/20 24	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 11 GRADO 11	5:57:4 2 PM	
REVISOR	KAROL VANESSA ORTIGOZA VARGAS	4/8/20 24	
	SUBDIRECTOR	7:34:4 9 PM	
REVISOR	JUAN CARLOS BARRAGAN SUAREZ	4/8/20 24	
	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8:56:2 4 PM	
REVISOR	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ	4/9/20 24	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 11 GRADO 11	9:06:2 9 AM	
REVISOR	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ	4/9/20 24	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 11 GRADO 11	5:34:1 0 PM	

REVISOR: PAOLA ANDREA BELENO MORALES
FECHA: 4/9/2024
HORA: 5:59:12 PM
FIRMA: *PBH*

REVISOR: MAGDA YOLIMA PENA CARRENO
FECHA: 4/9/2024
HORA: 8:50:14 PM
FIRMA: *MR.*

FIRMA: LUDWING JOEL VALERO SAENZ
FECHA: 4/9/2024
HORA: 9:19:49 PM
FIRMA: *[Handwritten Signature]*



ACTA DE POSESIÓN NÚMERO: 000010

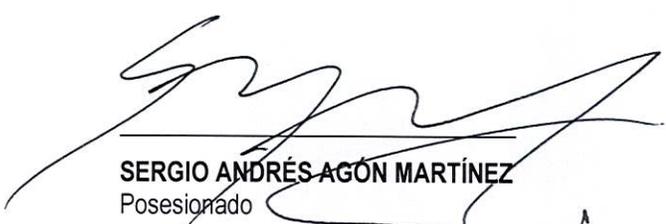
Bogotá D.C., 11 de Abril de 2024

En Bogotá, se presentó en la Dirección General, de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, en virtud de lo dispuesto en la Resolución número **000194** del **09 de Abril de 2024**, al señor **SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 91.075.597**, con el fin de tomar posesión del cargo Jefe Oficina Asesora Jurídica código 1045 Grado 11, para el cual fue nombrado en la Oficina Asesora Jurídica, con asignación básica mensual de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$9.881.954.00).

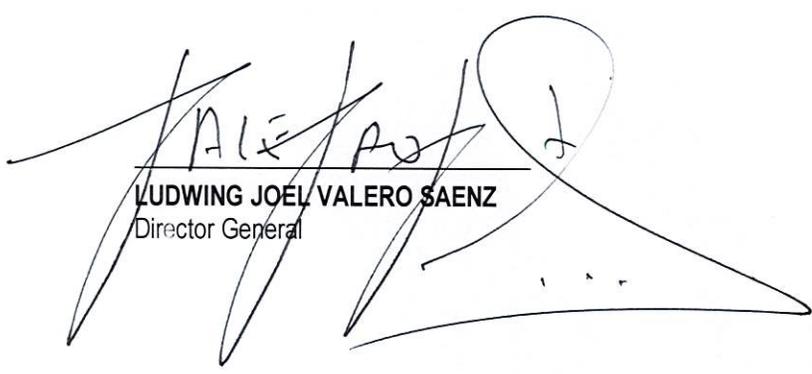
Prestó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en alguna causal de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo 49 del Decreto 1950 de 1973, para esta posesión sólo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.



SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ
Posesionado



LUDWING JOEL VALERO SAENZ
Director General

Elaboró: July Viviana Bustos Bohórquez - Coordinadora Grupo Administración de Personal
Revisó: Karol Vanessa Ortigoza Vargas - Subdirectora Administrativa